

Ubicado en la provincia de Vallegrande, el municipio de Postrervalle tiene una superficie de 15.1503.68 hectáreas, con un paisaje caracterizado por serranías, laderas, terrazas y valles recientes.

El municipio de Postrervalle posee suelos particulares, los que fueron determinados mediante un estudio técnico base para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), dentro del apoyo técnico que el Gobierno Autónomo Departamental brinda a los municipios cruceños.

Este estudio de suelo consistió en la descripción de las características biofísicas más importantes presentes en el municipio de Postrervalle, como ser: clima, geología, geomorfología, fisiografía y procesos de formación, clasificación de los mismos definidos en Grupos y Unidades de Suelos en base a metodología FAO, descripción de las diferentes unidades de terreno y cartografía digital preparada por el Servicio de Información Geográfica de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Gobierno Departamental.

## **Recomendaciones para el uso del suelo en el municipio de Postrervalle**

Para el desarrollo sostenible del suelo, el estudio recomienda:

- En todas las unidades de suelo posibles, establecer cultivos de frutales diversificados, porque constituyen a través del tiempo, una fuente de ingreso permanente.
- En el aspecto “pecuario”, debe tomarse en cuenta medidas de conservación con programas que enseñen técnicas de manejo de suelos en pendientes, establecimiento de pasturas en curvas de nivel, pastos en fajas asociados a cortinas rompe vientos o combinar con técnicas silvo pastoriles.
- Incursionar en el establecimiento de **sistemas de riego** para asegurar la producción de todos los cultivos anuales y frutales, por lo que se debe construir atajados o perforar pozos para almacenamiento de agua de lluvia.